



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.04 No. 0029-2021

Quito, -9 de febrero de 2021

Asunto: Uso de la firma electrónica

Doctor
Patricio Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JURÍDICA
Presente. -

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -2 de febrero de 2021, conoció el pedido de la señora Representante Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas para que se haga una aclaración en relación a la validez y alcances del uso de la firma electrónica.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la Comisión Jurídica, recomiende al H. Consejo Universitario qué procesos deben mantenerse con firma autógrafa y en qué procesos se debe implementar el uso de la firma electrónica.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y